



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

17 DE SETIEMBRE DE 2015

21ª Reunión – 7ª Sesión Ordinaria – 2º Período

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**

Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge
Bonifacio, María J.
Cappiello, Miguel
Cardozo, Carlos
Cavallero, Héctor
Comi, Carlos
Cossia, Carlos
Chale, Sebastián
Foresi, Viviana
Gigliani, María F.
Giménez, Lorena
Giuliano, Diego
León, Daniela
López, Norma

López Molina, Rodrigo
Martínez, Ana
Miatello, Osvaldo
Poy, Aldo
Rosselló, Alejandro
Rosúa, Martín
Schmuck, María E.
Sciutto, Manuel
Sukerman, Roberto
Zamarini, Miguel

SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Izamiento de la Bandera
- 3.- Asuntos Entrados
- 4.- Plan de Labor Parlamentaria
- 5.- Despachos de comisiones
- 6.- Resolución de Presidencia, autorización uso del recinto, Jornada “Sistemas de votación vigentes en la República Argentina”
- 7.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de personal Político
- 8.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 9.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 10.- Resolución de Presidencia, autorización ausencia Sr. concejal Rosselló, período que indica
- 11.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 12.- Aprobación Versión Taquigráfica
- 13.- Se sanciona decreto, designación nombre ‘Guillermo Soto’, pasaje que indica (despacho de comisión)
- 14.- Se sanciona decreto, solicitud implementación ‘Jornadas de Formación e Información sobre el Código de Faltas’ (despacho de comisión)
- 15.- Se sanciona decreto, solicitud colocación mástil, Centro Cultural que indica (despacho de comisión)
- 16.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, IV Encuentro Nacional de Colectivo de Varones (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, material discográfico ‘Argentinos nunca más’ de Banda Rosarina La Barca (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, autorización inauguración explanada Norberto ‘Papo’ Napolitano (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, solicitud informe sobre contestación Decreto N° 43.775, funcionamiento Bar ‘La Tienda’ (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, cumplimiento Ordenanza N° 8539, artículo 7° (despacho de comisión)
- 21.- Solicitud informe sobre contestación Decreto N° 43.775, tratamiento post votación
- 22.- Cumplimiento Ordenanza N° 8539, artículo 7°, tratamiento post votación
- 23.- Se sanciona decreto, Visitante Distinguido, domador de caballos señor Martín Ochoteco (despacho de comisión)
- 24.- Se sanciona decreto, otorgamiento plan especial de pago deuda de TGI y condonación con carácter excepcional deuda de TGI, según detalle (despacho de comisión)
- 25.- Se sanciona decreto, solicitud informe según detalle, Fuente de los Belgas (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona decreto, solicitud repavimentación que indica (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, solicitud tareas varias, plaza que indica (despacho de comisión)
- 28.- Se sanciona decreto, reacondicionamiento garita del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 29.- Se sanciona decreto, solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto, solicitud pintura nomenclatura en calles, según detalle (despacho de comisión)
- 31.- Se sanciona decreto, demarcación de senda peatonal, lugar que indica (despacho de comisión)
- 32.- Se sanciona decreto, señalización de retardadores de velocidad que indica (despacho de comisión)
- 33.- Se sanciona decreto, solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 34.- Se sanciona decreto, realización tareas varias, plaza que indica (despacho de comisión)
- 35.- Se sanciona decreto, autorización uso de calle recreativa (despacho de comisión)
- 36.- Se sanciona decreto, solicitud reacondicionamiento espacio verde, lugar que indica (despacho de comisión)
- 37.- Se sanciona decreto, solicitud inclusión en Plan de Construcción de Colocas, calles que indica (despacho de comisión)
- 38.- Se sanciona decreto, gestión mayor patrullaje, lugar que indica (despacho de comisión)
- 39.- Se sanciona decreto, gestión mayor patrullaje, calle que indica (despacho de comisión)
- 40.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 43.483 (despacho de comisión)
- 41.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 42.730 (despacho de comisión)
- 42.- Se sanciona decreto, gestión mayor presencia fuerzas de seguridad en patrullaje (despacho de comisión)
- 43.- Se sanciona decreto, gestión mayor seguridad, escuela que indica (despacho de comisión)
- 44.- Se sanciona ordenanza y decreto, solicitud emplazamiento monumento de Ana Frank, lugar que indica (despacho de comisión)
- 45.- Se sanciona decreto, solicitud informe sobre convenio urbanístico, barrio que indica (despacho de comisión)
- 46.- Se sanciona decreto, solicitud cesión con carácter precario inmueble que indica (despacho de comisión)
- 47.- Manifestación post tratamiento, gestión mayor presencia de fuerzas de seguridad
- 48.- Se sanciona decreto, autorización

eximición del pago de Contribución por Aprovechamiento Exceptivo, calle que indica (despacho de comisión)

49.- Se sanciona decreto, solicitud gestión ‘Campaña de Regularización Dominial’, barrios que indica (despacho de comisión)

50.- Se sanciona decreto, solicitud incorporación al TUP sistema de boleto electrónico sin emisión de papel (despacho de comisión)

51.- Se sanciona decreto, solicitud incorporación servicio de venta y recarga de tarjeta sin contacto, barrio que indica (despacho de comisión)

52.-Se sanciona decreto, modificación recorrido línea del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)

53.- Se sancionada decreto, solicitud estudio de factibilidad s/incorporación terminales de cargas TSC del TUP en escuelas (despacho de comisión)

54.- Se sanciona decreto, solicitud de informe s/puntos de venta de TSC (despacho de comisión)

55.- Se sanciona decreto, solicitud gestión ante EPE normalización servicio electricidad barrios que indica (despacho de comisión)

56.- Se sanciona decreto, solicitud control frecuencias de recorridos y horarios línea del TUP que indica (despacho de comisión)

57.- Se sanciona decreto, solicitud cambio de recorrido línea del TUP que indica (despacho de comisión)

58.- Se sanciona ordenanza, creación Certificado de Prefactibilidad de Habilitación CPH (despacho de comisión)

59.- Se sanciona decreto, solicitud estudios fitosanitarios ejemplares que indica (despacho de comisión)

60.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, 2ª Mini Maratón de la Asociación de Jardines Particulares de Rosario (sobre tablas)

61.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

62.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

63.- Se sanciona decreto, Artista Distinguido, señor Cristian Juré (sobre tablas)

64.- Se sanciona decreto, homenaje a víctimas de la represión del Golpe Cívico Militar del 16/09/1976 (sobre tablas)

65.- Se sanciona declaración, adhesión al Día Nacional de la Juventud el 16/09 (sobre tablas)

66.-Se sanciona decreto, solicitud informe sobre aportes a clubes (sobre tablas)

67.- Se sanciona resolución, realización Jornada Derecho al Hábitat, 05/10/2015 Día Mundial del Hábitat (sobre tablas)

68.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, programa radial “Saladillo y su gente” (sobre tablas)

69.- Se sanciona resolución, autorización uso de espacio público (sobre tablas)

70.- Se sanciona decreto, solicitud instalación baños públicos, plaza que indica (sobre tablas)

71.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

72.-Se sanciona decreto, solicitud realización tareas varias, arteria que indica (sobre tablas)

73.-Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

74.-Se sanciona decreto, Interés Municipal, 1ª Jornada de Reflexión Académica La Potencia de la Escuela está en sus problemas (sobre tablas)

75.-Se sanciona decreto, autorización (sobre tablas)

76.-Se sanciona decreto, (sobre tablas)

77.-Se sanciona decreto, solicitud implementación mecanismo de participación ciudadana para propuestas de nombres de referentes sociales para designación plaza que indica (orden del día)

78.-Se sanciona decreto, autorización colocación placa recordatoria, lugar que indica (orden del día)

79.-Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica (orden del día)

80.-Se sanciona decreto, condonación deuda por TGI y eximición, entidad que indica (orden del día)

81.-Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

82.-Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

83.- Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

84.- Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

85.- Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

86.- Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI (orden del día)

87.-Se sanciona resolución, archivo de expedientes (orden del día)

88.- Mociones de ingresos y preferencias

89.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 14 y 50 del jueves 17 de setiembre de 2015.

1.- Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini).– Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.-Izamiento de la bandera nacional

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Marchionatti).– Se invita a los señores concejales Jorge Boasso y Sebastián Chale.

–Se iza la bandera nacional (aplausos)

3.-Asuntos entrados

Sr. Presidente (Zamarini).– Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Intercálese la nómina de asuntos entrados.

4.-Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Una incorporación de un decreto ya votado por este Cuerpo, el n° 43916, hay una fecha para realización de un evento para el día 20 de setiembre de 2015 y en realidad lo van a hacer el 27, hay que modificar la fecha únicamente. Para modificar el Plan de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente (Zamarini). – Eso lo entendí, pero, ¿qué fecha está proponiendo cambiar? ¿Aquí en el Concejo?

Sra. León. – No, empiezo de nuevo. Se va a realizar una feria gastronómica en el barrio Pichincha.

Sr. Presidente (Zamarini). – Usted se refiere al operativo de tránsito.

Sra. León. – Exactamente, y el próximo domingo 27. Entonces hay que modificar la fecha, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – ¿Ya lo habíamos votado anteriormente?

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Zamarini). – Bien, se incorpora entonces la modificación, es simple, la modificación de una resolución anterior. Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

5.-Despachos de comisiones

Sr. Presidente (Zamarini).– Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.

6.- Autorización uso del recinto, Jornada “Sistemas de votación vigentes en la República Argentina”

Sr. Presidente (Zamarini).– Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 223.211–A–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.- Comunicación baja y alta de personal Político

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.218–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.- Comunicación baja y alta de personal Político

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.219–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.- Comunicación baja y alta de personal Político

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.234–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.- Autorización ausencia Sr. concejal Rosselló, período que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.221–C–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11.- Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el proyecto del expediente n° 224.243–R–2015.

–El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

–Intercálese el proyecto pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

12.- Aprobación Versión Taquigráfica

Sr. Presidente (Zamarini).- Se están votando, a lo sumo, dos semanas. De dos años a dos semanas. Se ha avanzado. Se votará la Versión Taquigráfica del día 27 de agosto de 2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

13.- Designación nombre ‘Guillermo Soto’, pasaje que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 211.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 220.206–J–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

14.- Solicitud implementación ‘Jornadas de Formación e Información sobre el Código de Faltas’

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 239.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 222.425–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15.- Solicitud colocación mástil, Centro Cultural que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 243.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 222.665–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.- Interés Municipal, IV Encuentro Nacional de Colectivo de Varones

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 284.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 223.585–C–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.- Interés Municipal, material discográfico ‘Argentinos nunca más’ de Banda Rosarina La Barca

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 298.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 223.863–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.- Autorización inauguración explanada Norberto ‘Papo’ Napolitano

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 301.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 223.924–L–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.- Solicitud informe sobre contestación Decreto Nº 43.775, funcionamiento Bar ‘La Tienda’

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 303.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 223.982–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.- Cumplimiento Ordenanza Nº 8539, artículo 7º

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto 304.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente nº 223.987–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21.- Solicitud informe sobre contestación Decreto 43.775, funcionamiento Bar ‘La Tienda’ (Tratamiento Post Votación)

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Quiero hablar del expediente número de orden 303.

Sr. Presidente (Zamarini). – El 303, es el expediente nº 223.982 “Encomienda al DE informe sobre contestación al Decreto - Funcionamiento de Bares”, ese está votado. ¿Usted va a hacer referencia?

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, como la realidad indica, nosotros habíamos solicitado la presencia del secretario de Gobierno y del secretario de Control y Convivencia Ciudadana, y el Departamento Ejecutivo Municipal mandó un informe acerca de todos los procedimientos, en un expediente que se había realizado en este establecimiento denominado “Bar La Tienda”. Y nosotros lo que estamos pidiendo, porque lo hemos estudiado a ese informe que manda, una serie de precisiones que justamente no figuran o figuran de otra manera en el informe. Nosotros con respecto a esto pedimos lo siguiente: que en el informe que se manda se dice que el bar ser halla habilitado de diciembre 2010, mientras que existen pruebas que ese comercio bajo el mismo nombre y esa dirección funcionaba desde años previos. Además, según la documentación remitida, figura como simple bar sin difusión musical, pero en el mismo informe, llamativamente en casi todas las actas que realiza la GUM, observan que existe difusión musical mientras que solo una de las secretarías de control municipal advierte que existía este hecho.

Otro punto es lo siguiente, según informe de la solicitud de habilitación es efectuada el 18 de diciembre de 2010, y el pedido del expediente de manera expresa, dice arriba, que se pide arriba del expediente, la fotocopia se puede leerla cualquiera, se

pide de manera expresa que se apruebe por parte del subdirector general el día 6/12/2010, según consta en el material remitido.

Ahí se declara que la superficie local de 200 metros cuadrados, aunque luego aparecerán menos metros posteriores documentos del mismo expediente.

En la misma solicitud de habilitación se define que no tendrá personal a cargo, es decir, ni mozo ni seguridad ni nada similar, lo que resulta llamativo y a todas luces incorrecto.

Otro punto es que en la misma fecha, mencionado en la licencia de uso y libre afectación, aparece inicialmente como único titular el señor Yassogna Bautista, pero en la página posterior del mismo documento asume la señora Carmen Martínez, algo que no figura en ninguna otra parte.

En este documento figura expresamente que la superficie del local es de 150 metros cuadrados, es decir un 25 % menor al declarado en la habilitación.

Luego hay horrores, porque se aceptan como documentos en la presentación de la habilitación, una persona que es el titular, cuya fecha de nacimiento es 2035 y firman todos los funcionarios municipales.

De las actas remitidas a este Concejo se puede verificar en la casi totalidad la realizada por la Dirección General de Inspecciones de Industria y Comercio y Servicios, no se comprueban anomalías ni infracciones, mientras que todas las que verificaron, anomalías, incluso dieron origen a sanciones, provienen de la Guardia Urbana Municipal.

Lo mismo, creo que es contradictorio lo que se dice por parte de la secretaría de convivencia, en cuanto a que estaba habilitado como bar, y que por lo tanto no permitía ni amenización, ni difusión musical, en las actas de constatación de la GUM, en dos de ellas, actas que se acompañan en el expediente, se comprueba no solo la difusión musical sino también el cierre fuera de horario permitido a bares con difusión musical.

También hay un acta, del 13/10/2014, donde se comprueba que se había roto la faja de clausura, pero a pesar de ello no se observa en la información remitida que haya alguna sanción ni advertencia por este motivo.

También es destacable que no hay ninguna acta donde la Dirección General de Inspección, Industria y Comercios comprobó ruidos molestos ni difusión musical, además en una de las actas, que no leo el número porque no tiene sentido, que se acompaña, se constata a través de la inspección que realiza la Dirección General, inspección que se estaba efectuando difusión musical y que además personal de puerta, que se dedicaba a avisar al interior presencia de inspectores para así cortar la música y ordenar el espacio.

El resumen de la falta comprobada es casi irrisorio, si se tiene en cuenta la informada en tres actas, una por libreta sanitaria vencida, otra por falta de fumigación y una tercera por matafuego vencido, que no se menciona en ninguna otra contravención.

En ninguna de las actas, la Dirección General de Inspección figura constatación de vallas, ni llama la atención la existencia de personal de seguridad en la puerta del local tratándose de un bar, ni el hecho de que para acceder al mismo se cobrara entrada, algo marcado en uno de los informes de la GUM, tampoco se observa ningún acta de verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de personal en la puerta, algo que era imposible que ningún inspector ignorara.

También en la documentación emitida se menciona la habilitación de un espacio en planta baja y dos entresijos, sin embargo se observa sólo una habilitación faltando la documentación habilitante, el segundo, que sería el más grande.

Es decir, creo señor presidente, que si se ha tratado..., primero, clausurando, que se clausura muchos días después, preventivamente y sin dar mayores explicaciones, después se lo clausura definitivamente y se manda rápidamente un informe al Concejo.

Del informe, si no vienen los funcionarios actuantes, que les ha tocado actuar, me parece que con esto no se termina el problema, creo que comienza el problema porque a partir de este informe, que se ha enviado, se notan tremendas contradicciones entre los

mismos organismos de control de la Municipalidad y hay tremendas contradicciones entre la normativa vigente y lo que se encuentra.

Por lo tanto, nosotros, estamos requiriendo, señor presidente, algo que hace a la transparencia republicana, que los funcionarios de gobierno, cuando se los convoca a este Concejo tienen que venir, está muy bien que hayan mandado los informes, pero cuando este informe todavía revela contradicciones graves, porque son graves las contradicciones y mucho más grave con lo que ha pasado en este establecimiento en la ciudad, amerita a que se fije la fecha, ha pasado un mes de todo esto y entonces, nosotros lo que pedimos es que se conteste este pedido de informes, pero que también se ratifique que se apersonen los funcionarios. Ha pasado demasiado tiempo, dada la urgencia que se requiere por parte de este cuerpo de controlar una serie de constataciones que es obligación de este cuerpo, por otra parte, de hacerla.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, en el día de hoy en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, y ya acordaron presencia el martes en la comisión de Gobierno, o sea que ya está confirmada la presencia de los funcionarios.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, lo que estoy diciendo que sería importante que los funcionarios hayan venido antes, y en segundo lugar lo que estoy planteando es que del informe que enviaron surgen estas contradicciones que no hace falta explicarlas mucho porque el propio expediente marca las contradicciones, entonces esto es lo que estamos pidiendo y le agradecemos que nos hayan dado las posibilidades de tratar el tema, pero no podíamos dejar pasar las contradicciones en el propio informe, porque hay gente que ha dicho, funcionarios, “nosotros ya hemos mandado el informe al Concejo Municipal”, en el informe se deducen estas anomalías que cuando vengan los funcionarios tienen que aclarar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Señor presidente, el informe no viene para tapanle la boca a nadie, el informe viene para presentar la documentación que por supuesto respaldan lo que van a plantear en oportunidad de la visita a la comisión de Gobierno los funcionarios que se han invitado, no ha habido una intención de tapar nada ni frenar nada, vino la información que estaba disponible y a solicitud de este Cuerpo y el día martes van a estar presentes los funcionarios, me parece que estamos adelantando un debate que seguramente los funcionarios van a hablar acerca de la documentación que han presentado, y ahí surgirán las posiciones de los distintos bloques, habrán quienes creen que hay contradicciones y quienes creen que se actuó correctamente, pero surgirá de la visita del próximo martes-

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – A la luz de lo acontecido no se ha actuado correctamente. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Breve acotación del señor concejal Giuliano porque está anotado el concejal Boasso.

Sr. Giuliano. – Sí, no sé si breve, o no, pero lo que yo quiero decir es que quiero acompañar este pedido de informes que está realizando el bloque del Partido del Progreso Social, fundamentalmente por dos cosas. El proyecto inicial por el cual se generó el Decreto 43.775, que es el decreto por el cual se pidió informes, es un proyecto de mi autoría y se acordarán ustedes, esto sucedió hace dos sesiones, yo creo que fue bastante desprolijo el ingreso de ese expediente al Concejo porque cuando en el medio de la sesión, a la mañana nos dieron un informe muy pequeño, unas hojas, importantes pero unas hojas, y luego en el medio de la sesión un concejal tenía el expediente que era el que respondía a mi pedido de informes, y tenía el expediente en su banca, eso fue ya subsanado y superado porque todos tenemos copia del expediente y como lo ha dicho el concejal Cavallero, hay debilidades en ese expediente que deben ser aclaradas de la manera más rápida posible para tranquilidad de todos.

El hecho de demorar la presencia de funcionarios que han hablado hasta los codos por los medios de comunicación de este tema y que no han podido llegar al Concejo, que

estamos a una cuadra, la verdad que ha dado más confusión a una cuestión que tiene que aclararse desde la perspectiva municipal para que no se diga lo que se dice en algunos ámbitos ahora. Se ha dicho esta semana, lo ha dicho un importante dirigente gremial, que el Concejo está más preocupado por el tema de la habilitación que por la muerte de un empleado municipal, y la verdad que no ha sido así, el Concejo ha estado preocupado por la habilitación, por la inspección y fundamentalmente por la muerte de Gerardo Escobar.

Así que nos parece oportuno y relevante anticipar este temario que ha elaborado el Partido del Progreso Social para discutir esta cuestión, anticiparnos a algo que fue para mí, desprolijo y que además tuvo la debilidad de un informe que todavía no ha podido satisfacer lo que luego el proyecto de la concejala López convocando a los funcionarios, hace necesario que ahora se produzca.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto. – Solamente para aclarar que no hubo ninguna desprolijidad, si bien es rápido el informe porque el problema es que viene rápido, si viene lento porque viene lento, la verdad que el informe llegó a los pocos días de que se había hecho la solicitud, vino una parte a la mañana y otra parte a la tarde, no lo tenía yo en mi banca, precisamente lo pedí prestado para mostrárselo al concejal Giuliano, no lo tenía yo, había entrado a la comisión correspondiente, todo se hizo legalmente y el tiempo fue el más rápido posible. No es que yo lo tenía, no hubo ninguna irregularidad no lo saqué de ningún bolsillo no hubo nada que yo manejara y que no tuviera el resto.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Más allá de las explicaciones que da el concejal, yo creo que en esa ocasión, mientras yo estaba haciendo uso de la palabra sobre este pedido de informes especialmente fuimos sorprendidos con la llegada de un expediente que me lo acercaban mientras yo estaba hablando para decir que no era verdad lo que estaba diciendo y que ahora no solamente se acreditó lo que se estaba diciendo en ese momento sino que tiene, de acuerdo a lo escuchado, a lo visto, a lo leído, tiene muchísima más gravedad de lo que estaba diciendo, yo nada más estaba diciendo que en el último año, en el año 2015, este año, de 52 inspecciones que había realizado el Departamento Ejecutivo, solo una había sido comprobada como falta por el Tribunal Municipal de Faltas que era la ausencia o la falta de mesas y sillas suficientes conforme a la habilitación, pero en las 52 actas labradas se dice que el rubro es el habilitado; entonces no era nada raro lo que estábamos diciendo y creo que la formalidad de la respuesta del expediente cuando uno está hablando y en el medio de una sesión diciendo léelo, me parece que no es la sorpresa que corresponde al trámite parlamentario ni es la mecánica de este Concejo, esto es lo único que he dicho y que voy a ratificar.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, me pareció muy positivo el pedido de informes de Diego Giuliano y me pareció muy positivo que contesten un pedido de informes con celeridad, cuántas veces lo criticamos, y yo soy uno de los más acérrimos críticos en ese sentido, la falta de respuestas de parte de la intendencia a nuestros pedidos de informes que en general cuando uno pide informes sobre algún tema en particular es porque algo llegó al oído de uno, entonces esas dudas, ese bichito que nos meten y que nos siembra dudas sería bueno que nosotros podamos erradicarlas las dudas, o no, con la información que se solicita.

A mí el pedido de informes de Giuliano y el expediente remitido por el Ejecutivo me resultó muy útil para hacer análisis con nuestro equipo que lo difundimos en redes sociales, en los medios de comunicación y aparecieron interrogantes que de alguna manera hay que dilucidarlos.

Es muy sospechoso, que los inspectores de la Dirección General de Inspección hayan concurrido en 127 oportunidades en un año y medio, 127 oportunidades y solo en dos de ellas encontraron irregularidades, en un local que estaba habilitado solamente con el rubro bar, 24 horas, pero ellos evidentemente o por las denuncias o porque sabían porque era vox populi en el barrio que desvirtuaba y se tergiversaba el rubro a tal punto

que de esas 127 visitas, 86 de ellas, fíjese la mayoría, la realizaban de cinco de la mañana a nueve de la mañana, es decir cuando se producía la tergiversación del rubro, cuando funcionaba como *after*, cuando bailaban arriba de las mesas como decimos en la jerga vulgar. Se apartan las mesas y se convierte el lugar en una confitería; 38 de estas 127 se realizaron de las 11 de la noche, 23 horas a 5 de la mañana y solo tres diurnas, es decir que iban en los horarios adecuados porque eran los horarios para detectar las irregularidades, sin embargo en un año y siete meses solamente en dos oportunidades; y cuantas veces hablamos mal de la GUM, el amigo Giuliano, todavía los quiere mandar a la comisaría, pero en este caso en particular, hago un análisis comparativo y trabajó bien la GUM, 127 inspecciones hizo la Dirección General de Inspección, se enoja Ratner, bueno, a Ratner habría que hacerle un examen psicológico; 127 inspecciones, en dos solamente encontraron irregularidades, sin embargo va la GUM, en 8 nada más y en 5 de las 8 encontraron irregularidades y la desvirtuación o la tergiversación del rubro, tan es así que gracias al accionar del la GUM se clausuró el local en dos oportunidades, 30 días y 40 días, así que a la GUM no la sorprendieron, a la GUM no le pudieron hacer lo que escuché algún funcionario que le resultaba difícil hacer la inspección porque cuando llegaba había uno en la puerta que apretaba un botón y se bajaba la música y los muñecos, había 200 personas bailando y se paralizaban como si fuesen robots.

No. Evidentemente, y esto ocurre por mi cuenta y me hago responsable, había connivencia de algún o algunos inspectores de la Dirección General de Inspección porque no puede ocurrir esto, porque fue un cuerpo como la GUM y encontró las irregularidades y de 127 inspecciones solamente en dos de ellas habían encontrado irregularidades, es decir que solo en el 2% en la Dirección de Inspección y la GUM el 62 % encontraron irregularidades, entonces evidentemente los niveles jerárquicos, y esto no es crítica, sino el análisis, deben tomar cartas en el asunto más profundamente, yo supongo, supongo, y por ahí escuché de que habrían labrado, habrían iniciado sumarios o investigaciones administrativas para controlar determinadas conductas de determinados accionar. El dirigente sindical de la Municipalidad, que nos criticó mucho a los concejales, diciendo que se preocupan mucho si se tergiversa el rubro o no, y mataron y se mató a Gerardo Escobar a la salida del mismo, está todo concatenado, está todo relacionado, incluso relacionado también con incumplimientos de una ordenanza que se aprobó en este Cuerpo en el 2010, que es la regulación de los patovicas, y no es excusa que no era el rubro habilitado como confiteríaailable, cualquier persona en Rosario, cualquier persona en Rosario, que quiera actuar como contralor, como patovica, en cualquier rubro, tiene que sujetarse a la norma. Porque fue una buena norma, que ahora Roberto, como la reglamentación es deficiente, la perfecciona con un proyecto que, en lo personal dije que estaba totalmente de acuerdo, pero la idea es el personal, los patovicas, que algunos de ellos estuvo relacionado, podría estar relacionado, vamos a ser muy cuidadosos en las palabras, en la muerte de Gerardo Escobar, de transparentar, de haber estado identificado, de ser personal registrado, de tener realizado los cursos de derechos humanos, de tratamientos con adolescentes, creo que hubiese coadyuvado, a que determinadas tergiversaciones y sus consecuencias, se podrían, tampoco puedo decir que se pudo haber evitado una muerte, las muertes se pueden evitar algunas de ellas, no lo puedo aseverar, en este caso, porque no soy el juez de la causa, porqué en ese sentido, hay que darle la prioridad a lo que el juez investigue, a lo que el juez determine. Pero me parece importante que vengan también, hoy me comunicó Norma López que el martes, si yo como presidente de la comisión tenía algún inconveniente de que el martes venga Asegurado, porque se habían comunicado con él y dije no, por supuesto que no, bienvenido sea, y creo que es el momento, la oportunidad, para conversar todas estas cuestiones y creemos que hay una concatenación o una interrelación de los hechos, y Seghezzi también me recuerda Roberto, que no sabía si venía Asegurado y Seghezzi, y que con ellos los miembros de la Comisión de Gobierno y aquellos miembros que quieran participar también, podamos abordar el tratamiento con la mayor profundidad posible. Pero insisto, me resultó muy positivo todas las actas agregadas al expediente, la contestación del pedido de informes de Diego, porque muchos concejales, los cuales

están también el señor concejal Cavallero – lo acaba de mencionar precedentemente – nos permitió ir sacando conclusiones e ir analizando irregularidades que queremos o pretendemos que no se reiteren en el futuro en la ciudad de Rosario, que no se reiteren, creo que, todavía, a pesar de los esfuerzos de Seghezze, hay grandes deficiencias en el control de la noche rosarina. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – El respectivo expediente, del cual terminan de manifestar los señores concejales, ya se ha votado.

22.- Cumplimiento Ordenanza N° 8539, artículo 7° (tratamiento post votación)

Sr. Presidente (Zamarini).– El expediente n° 223.987–P–2015 también está votado. Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Básicamente, lo que pedimos es que se cumpla un artículo de la ordenanza respectiva, que es la que regula el plan de cloacas, donde prevé la constitución de una comisión de vecinos para informarse y para poder verificar, digamos, el cumplimiento del cronograma de obras.

Y, en este caso especial, se nos está solicitando de parte de los vecinos del barrio Bernardo Irigoyen, porque se han hecho las obras del Apeadero Sur y se ha bajado un caño de cloacas, que va de la calle San Martín, pasa por la calle Pineda, enfrente del Apeadero Sur y el resto del barrio no se ha hecho el programa que estaba establecido de cloacas; por lo tanto, ellos, no sólo están solicitando que se hagan, como estaban programadas, las cloacas en el barrio Irigoyen, sino que también piden participar de la comisión que está establecida en la ordenanza respectiva, para poder controlar y opinar, porque solamente se ha tendido un caño que viene de la calle San Martín, beneficia a una sola vereda de la calle Pineda, de una cuadra y se cruza para que funcionen los baños del Apeadero Sur y en el resto de los barrios no se hacen las cloacas.

Por eso, señor presidente, es que pedimos que se habilite la comisión respectiva, tal como está prevista en la ordenanza. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Habiendo finalizado la manifestación sobre el asunto n° 304, corresponde continuar con el listado.

23.- Visitante Distinguido, domador de caballos señor Martín Ochoteco

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 305.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.992–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24.- Plan especial de pago deuda TGI y condonación con carácter excepcional, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 407.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.224–C–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, es para incorporar una modificación que no está en el despacho, pero la traigo aquí al recinto, se trata de una condonación para el colegio La Salle, pero hay un lote que no se condona, que es el lote que tuvo una antena instalada en su momento, con lo cual nosotros para ese lote, en vez de condonar la deuda de TGI lo que hacemos es otorgar un plan de pago en forma excepcional, ya lo hemos conversado con el colegio.

Entonces, señor presidente, quedaría redactado de la siguiente manera el decreto.

–La señora concejala León lee el proyecto modificado.

Sra. León. – Son tres períodos, señor presidente, el 4, 5 y 6 del año 2002 que quedaron sin condonar por este Cuerpo, en ocasión de discutir la situación de la instalación de una antena que tenía en su momento el colegio La Salle, con lo cual claramente estamos condonando tres períodos de la escuela y el lote que tiene el colegio que en su momento tuvo una antena instalada, no tiene condonación, tiene un plan de pagos para pagar la deuda que mantiene con el municipio en concepto de TGI.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, el bloque del Progreso Social va a votar en contra, nosotros, todos conocen que en su oportunidad, presentamos un proyecto acerca del pago de la Tasa General de Inmuebles, que a nuestro juicio la deben pagar todos porque es un servicio que presta la Municipalidad, de barrido, limpieza, alumbrado público, etcétera, y que es un servicio el que se presta. En su momento, como bien decía la señora concejala León, no se le eximió del pago de la Tasa General de Inmuebles, porque en el terreno aledaño se explotaba comercialmente a través de un alquiler, a una telefónica, creo que era, con respecto a eso.

Por lo tanto, básicamente, creo que la excepción que solicitaba el colegio, para que ustedes tengan una idea, es una excepción de dos millones de pesos del pago de la Tasa General de Inmuebles. Se ha optado por este criterio, yo no lo voy a entrar a discutir. Fui claro, lo que solicita el colegio es la excepción de una Tasa General de Inmuebles que totalizaba dos millones de pesos. Con lo que se plantea ahora, se exceptúa el terreno donde se explotaba la antena, lo aclaré.

Yo creo que, sinceramente, señor presidente, lo digo, a mi me parece que por un problema de principios, si nosotros siempre estamos exceptuando y votando excepciones a gente que debería pagar y que tiene posibilidad de pago, yo personalmente siempre sostuve, los proyectos fueron presentados en su momento, que todo el mundo debe pagar la Tasa General de Inmuebles, sacando el beneficio que tienen los jubilados, el resto lo tienen que pagar porque es un servicio que se presta. Yo sé que esto no es político, al contrario, hay muchas instituciones que hoy están exceptuadas y que tienen el dinero para pagarla. Y como la lonja es una sola, cuando se corta más para un lado, tiene que pagar más el resto. Porque venimos de excepción en excepción del pago de la Tasa General de Inmuebles a distintas instituciones, inclusive hace poco tiempo se ha exceptuado el pago, yo no digo que no se cumpla la ordenanza vigente, pero a una cantidad de inmuebles terrible, que yo en su momento, cuando se dio el debate, dije todos los inmuebles que tenían la ciudad de Rosario que no pagan la Tasa General de Inmuebles.

Con esa argumentación, no queremos entrar en polémica, ya la tuvimos en su momento, vamos a votar en contra de esta excepción. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León. – Señor presidente, la verdad que la comisión de Presupuesto actúa con esta institución como lo ha hecho con todas las demás, en un plan de igualdad. Las escuelas que firman convenio con el municipio, eso está establecido por ordenanza y también en nuestro Código Tributario, quedan exentas de pagar TGI, siempre y cuando cumplimenten con todos los requisitos. Este colegio ha aportado toda la documentación y nosotros hemos tenido la prevención en el lote, que como también señaló el señor concejal Cavallero, por el cual cobraba por servicios por tener una antena instalada, nosotros estamos dando un plan de pago en cuotas. Por lo demás, son sólo tres períodos, 4, 5 y 6 del año 2002, que en su oportunidad quedó sin condonación en virtud que se había dado la discusión sobre la instalación de la antena en esa institución. Eso es lo único que se está condonando con carácter excepcional, el resto se otorga un plan de pagos en cuotas. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini). – Quiero formular una pregunta, ¿puede ser?

Por la modificación de la Ley de Municipios, tengo que votar también en primera instancia, no solamente en caso de desempate, no es así, señor concejal Sukerman.

Dígame, no lo recuerdo, la pregunta es muy concreta porque no lo recuerdo, cuando usted habla del convenio, dentro de las excepciones del artículo 76° del Código, ¿hay un inciso que establece, la de los establecimientos educativos? Se lo pregunto porque yo ya no lo recuerdo.

Sra. León. – Todos aquellos colegios que firmen convenio con el municipio para otorgar becas, ¿recuerda? La Salle tiene convenio firmado y además alcanzó el listado de los chicos con becas.

Sr. Presidente (Zamarini). – Sí, correcto, le agradezco porque a eso no lo tenía presente.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho que propone la señora concejala León para el expediente n° 223.224–C–2015, solicito reconsideración porque para la versión taquigráfica esto ya se votó. Reconsideración del voto, de manera que los concejales expresan su opinión negativa, va a quedar como que no lo acompañaron. El despacho es lo que acaba de leer la señora concejala León, dos artículos, uno el plan de pagos para el terreno que tenía la antena y el otro de condonación que suscribe convenio.

Se vota en general y en particular.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.
Texto de la sanción del C.M.

25.- Solicitud informe según detalle, Fuente de los Belgas

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 536.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.691–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26.- Solicitud repavimentación que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 552.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.337–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27.- Solicitud tareas varias, plaza que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 564.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.853–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28.- Reacondicionamiento garita del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 565.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.855–P–2015.

–Intercálese el despacho pertinente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29.- Solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). — Se tratará el asunto 566.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.858–P–2015.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30.- Solicitud pintura nomenclatura en calles, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini). — Se tratará el asunto 568.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.876–P–2015.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31.- Demarcación de senda peatonal, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). — Se tratará el asunto 569.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.887–P–2015.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32.- Señalización retardadores de velocidad lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini). — Se tratará el asunto 571.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.908–P–2015.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).—Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33.- Solicitud instalación garita del TUP, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 572.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.909–P–2015.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.- Realización tareas varias, plaza que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 573.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.910–P–2015.

—Intercálese el despacho correspondiente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35.- Autorización uso de calle recreativa

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 574.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.958–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.- Solicitud reacondicionamiento espacio verde, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 576.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.983–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.- Solicitud inclusión en Plan de Construcción de Colocas, calles que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 577.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.984–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.- Gestión mayor patrullaje, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 603.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.854–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.- Gestión mayor patrullaje, calle que indica

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 604.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.856–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.- Cumplimiento Decreto N° 43.483

Sr. Presidente (Zamarini).— Se tratará el asunto 605.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.935–P–2015.*

—*Intercálese el despacho correspondiente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.- Cumplimiento Decreto N° 42.730

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 606.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.938–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42.- Gestión mayor presencia fuerzas de seguridad en patrullaje

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 607.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.970–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.- Gestión mayor seguridad, escuela que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 608.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 224.036–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini).– En consideración el despacho, tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, sobre este asunto, que tiene que ver con mayor seguridad en la escuela. Este proyecto tiene que ver con una situación que se dio en una escuela de calle Solís al 100 que ha tenido varias dificultades en este tiempo y que también tuvo una reacción de parte de la comunidad que creo ha sido ejemplar porque la propia comunidad educativa, más los padres, más gente y vecinos, gente del barrio que se habían acercado, hicieron un abrazo solidario ante la agresión que sufrió una docente que fue a mano armada, amenazada y robada en la entrada de la escuela a las 7 y cuarto de la mañana.

Y justamente el pedido que se está haciendo desde la escuela es la generación de un corredor de seguridad en el área para poder, no solamente entrar y salir del colegio los docentes sino también los chicos y los padres que van a buscarlos.

Así que esto lo hemos planteado en la comisión de Seguridad, e incluso lo hemos comunicado al Ministerio de Seguridad que ha tomado ya en su agenda este tema y ha puesto una guardia policial permanente.

Este proyecto se aprueba en este momento cuando ya está la guardia permanente en la escuela del Coro, como se denomina, y esperemos que esto no sea intermitente, que tenga una continuidad.

Esta semana hemos tenido varios temas, uno de ellos, son las ratificaciones de decretos, porque un grupo de vecinos de Bella Vista también estuvo en la comisión de Seguridad este día lunes y por eso se hace la ratificación de decretos anteriores en relación a pedidos que habían hecho los propios vecinos que también tuvieron como impacto, después de la reunión del lunes en este Concejo Municipal, el cambio del comisario de la Comisaría 13, a veces cuando estas instancias de participación democrática se discuten desde algunos ámbitos donde preferirían que no se debata nada, que no se discuta nada, que no se ventile nada, realmente se pueden dar cuenta que también en el Concejo Municipal con la discusión de los temas, este lunes pasado se provoca un cambio importante en una seccional de Rosario, donde se produjeron hechos de altísima violencia, desde el asesinato del arquitecto Procopio hasta un vecino comerciante que repele una entradera con la muerte de una persona. Y todos estos temas que se trataron justamente el día lunes, han tenido la repercusión de que el propio martes

se cambió el comisario de la Comisaría 13, ojalá que sea para bien del vecindario y que también hayamos aceptado el compromiso, el 30 de septiembre, de hacer un Observatorio de Seguridad Comunitaria en la misma Seccional para evaluar el contenido de estos cambios.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, exactamente acredito las palabras que ha tenido el señor concejal Giuliano, con relación a lo que significa también el grado de organización de los vecinos. Esta semana ha sido una semana muy dura para el vecindario de Rosario que se han movilizadado en distintas acciones y en distintos puntos de la ciudad, en reclamo de materia de seguridad.

Con el caso de la Seccional 13, que ha tenido justamente una serie de entraderas, de hechos de impacto con lo que significa la seguridad, el asesinato de Sandro Procopio y también la respuesta del gobierno de la Provincia de Santa Fe, con la remoción del comisario de la Seccional 13 y la instauración de algunas medidas que tememos, como ha ocurrido en otras zonas de la ciudad de Rosario, que no se sostengan en el tiempo, esa es una crítica que venimos sosteniendo al gobierno de la provincia de Santa Fe, de los vecinos con mucha predisposición y siempre con un grado de compromiso porque comienzan a organizarse en una materia que no necesariamente deberían hacerlo como es la materia de seguridad, porque justamente las fuerzas de seguridad están para eso, con la conducción política del gobierno de la Provincia de Santa Fe.

En más de una oportunidad nos hemos reunido con distintos sectores, en principio responden y luego no sostienen con lo mismo que acreditan en las reuniones con los vecinos, no logran sostener las medidas de seguridad en el tiempo. Esperemos que esto no sea una acción espasmódica ante lo que significó una semana de mucha reacción y organización de los vecinos. El caso de la Seccional 13 en Tribunales, ese mismo día el lunes al mediodía recibimos a los vecinos y justamente al vecino que había contratado a Sandro Procopio para hacer una refacción en su casa, por la tarde hubo otras manifestaciones, una manifestación hacia la sede de Gobierno de nuestra provincia, la delegación en Rosario, una manifestación por el esclarecimiento del trabajador municipal Gerardo Escobar, más tarde hubo una serie de movilizaciones que tenían la finalidad de la seguridad que confluyeron en la sede de Tribunales, por un lado estos vecinos y otros de la misma Seccional 13, de la Seccional 6° también. Y por otro lado, lo que significa un pedido de justicia por el triple crimen de Villa Moreno donde la Justicia está en una instancia de apelación, justamente los familiares de las víctimas, pero la Justicia ha ido para atrás con algunas de las condenas solicitadas por los fiscales, donde realmente tememos el qué significa el poder judicial cuando a algunos delincuentes se le solicitan penas de hasta 30 años y luego no quedan ni siquiera imputados a los casos.

El poder judicial hoy por hoy sigue siendo el poder acrítico, el poder que en la reivindicación de su independencia no escucha a la sociedad y no cumple con las leyes vigentes, eso exactamente, no cumple con las leyes vigentes a la hora de sancionar lo que significan los delitos.

Hemos tenido, y esta semana no es menor, también lo que significa otra mirada acerca del juicio abreviado de ‘los monos’ con modificaciones a lo que los mismos fiscales habían acordado. Creo que estamos en un punto de inflexión donde no tiene que ser el valor de cambio la vida de los ciudadanos.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.- Solicitud emplazamiento monumento de Ana Frank, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 781.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula de los expedientes n.º 220.051–P–2015 y

Sr. Presidente (Zamarini).– En consideración el despacho, tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso. – Señor presidente, agradezco a los señores concejales que acompañaron este proyecto y a los señores concejales de la comisión de Planeamiento, porque buscamos la oportunidad de aprobar los dos proyectos de estos dos expedientes, que están agregados e incluso, uno de ellos, su agregación fue una buena idea que surgió en la comisión de Nomenclatura en la última reunión, donde estuvo presente la señora vicepresidenta, señora concejala López.

Y es oportuno por dos motivos, uno porque estamos en la semana donde se festejó el nuevo año judío, 5776, festividad que comenzó el domingo y finalizó el martes al atardecer. Por lo tanto nos pareció muy oportuno que sea esta semana la que apruebe justamente una plaza en homenaje a las víctimas de la shoah, del holocausto, que también se ha erigido en Buenos Aires, hay ley nacional, en Buenos Aires se había aprobado una ley en el 2008 y recién en este año se inauguró; como todos sabemos, el holocausto o la shoah se refiere a la persecución y al exterminio y aniquilamiento de las poblaciones judías de Europa, si bien holocausto en hebreo es catástrofe y alcanza también literalmente a otros grupos que fueron exterminados y aniquilados.

Y este expediente se conjugó con otro proyecto también que es el emplazamiento de una estatua en homenaje a Ana Frank esa prodigiosa niña de 15 años que dejara los famosos diarios, El diario de Ana Frank, que había sido un diario que le había regalado al padre cuando tenía 13 años y tuvieron que huir de la persecución nazi, luego de que Margot, su hermana, recibiera la citación para ir a trabajar en un campo en Alemania, un campo de concentración alemán. Entonces, nos pareció muy oportuno que ya que creábamos la plaza del homenaje a las víctimas de la shoah, que estaría emplazada en la avenida de la Costa en lo que sería avenida Francia o el barquito conocido por todos hasta la finalización de la plaza del Arenero.

Esta niña que escribió en su diario, fundamentalmente de su adolescencia, de su relación con los compañeros, con sus pretendientes, jóvenes, que tuvo que ocultarse y los últimos dos años fundamentalmente, que escribió la persecución nazi y el ocultamiento que la familia tuvo que padecer.

Este monumento va a ser producto, luego, de una selección en donde se va a convocar a artistas, a escultores y lo que sí establecimos en el artículo 2º que ese monumento deberá ir acompañado por una placa donde se encuentre la siguiente inscripción que obra en el último escrito de Ana Frank, en su diario el 15 de julio de 1944. Una niña de 15 años escribió: *“Comparto el dolor de millones de personas, y sin embargo cuando me pongo a mirar el cielo pienso que todo cambiará para bien, que esta crueldad también acabará, que la paz y la tranquilidad volverán a reinar en el orden mundial, mientras tanto tendré que mantener bien altos mis ideales, tal vez en los tiempos venideros aún se puedan llevar a la práctica.”*

Esa es la inscripción que va a obrar en una placa que va a acompañar la escultura que se va a emplazar en la plaza del homenaje a las víctimas de la shoah. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. En primer lugar se votará la ordenanza.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. En segundo lugar se votará el decreto, emplazamiento del monumento a Ana Frank.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).–Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.- Solicitud informe sobre convenio urbanístico, barrio que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 810.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.668–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46.- Solicitud cesión con carácter precario inmueble que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 813.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.132–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47.- Manifestación post tratamiento

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano. – Señor presidente, le pido una excepción para un expediente que se trató hace muy poco, que tiene que ver con la comisión de Seguridad Pública, es el asunto 607, queremos dejar constancia, en el decreto, en la parte resolutive, para que quede así comunicado, que ha habido un error de tipeo y falta decir cuáles son los barrios a los cuales se refiere ese decreto, que son justamente los establecidos en los vistos del decreto del señor concejal Cavallero y de la señora concejala Giménez Belegni. Barrio Jardín, Municipal y Emaús. Necesitamos agregar eso al texto del decreto para las medidas de seguridad que se pedían. Gracias, señor presidente por la amabilidad.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni. – Nosotros pedíamos que se ajuste el horario de control policial de 6 de la mañana a 8 y de 18 a 20 horas, que son los horarios en donde la gente tiene más salida y realmente se ven más expuestos a la inseguridad. La gente del barrio nos está pidiendo reforzar la presencia policial en esos horarios. Gracias.

48.- Informes técnicos eximición pago de contribución por aprovechamiento exceptivo en altura en lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 816.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.426–I–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En primer lugar se vota la ordenanza.

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. En segundo lugar se vota el decreto.

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.- Campaña de regularización dominial en barrios Tío Rolo y Buena Nueva

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 819.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.444–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.- Incorporación al TUP sistema de boleto electrónico

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 867.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 216.119–P–2014.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.- Incorporación servicio de venta y recarga de tarjeta sin contacto en barrio Zona Cero

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 885.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.338–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.- Modificación recorrido línea del TUP que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 886.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.344–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.- Solicitud estudio de factibilidad incorporación terminales cargas de TSC

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 892.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.333–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.- Solicitud de informe sobre puntos de venta de TSC

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 899.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.875–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.- Gestión normalización provisión electricidad barrios que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 900.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.966–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.- Solicitud control frecuencias recorridos y horarios línea del TUP que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 901.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.979–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.- Solicitud cambio de recorrido línea del TUP que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 902.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 223.990–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero. – Señor presidente, yo quisiera que los concejales del oficialismo nos ayuden en esto, porque lo que se está pidiendo es el cambio de recorrido en la línea 103, bandera roja, que antiguamente doblaba en la calle Platón y tomaba por Pineda y por Pineda se reincorporaba a calle San Martín; luego fue cambiado y va directamente por calle San Martín. Bueno, tengamos en cuenta que ahora por la calle Pineda está el Apeadero Sur, hay una serie de cuestiones que se han cambiado, se ha cambiado todo el sistema de iluminación por parte de la Municipalidad. Nosotros en el proyecto, proponemos varias alternativas, si no es la calle Platón, tomar la calle por ejemplo Previsión y Hogar, o tomar un pasaje, que las tres están en condiciones, sabemos que en la calle Platón, sabemos que el Municipio no quiere, quiere de otra manera por las condiciones que tiene la calle Platón.

Yo le pediría, porque es un reclamo de hace mucho tiempo, se cambiaron las condiciones de la calle Pineda desde todo punto de vista y hoy se ha transformado en una zona estratégica de la ciudad; porque no olvidemos que cuanta más frecuencia tenga el tren de Buenos Aires–Rosario, esa estación va a funcionar mucho más y va a tener mayor necesidad. Y además, por la cantidad de barrios, que si no tienen que ir caminando hasta la calle San Martín y son todos barrios populosos, de gente trabajadora, de chicos que van a la escuela afuera de la zona y que tienen que ser llevados por sus abuelos, sus padres, hasta la calle San Martín. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho, en general y en particular.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). –Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.- Creación Certificado de Prefactibilidad de Habilitación, CPH

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 970.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.710–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Señor presidente, muy breve. Lo quiero explicar y solicitar una manifestación acá en el recinto.

En realidad, señor presidente, con esta ordenanza venimos a resolver un problema que se le presentaba a veces, tanto el Municipio en su área de Obras Particulares, como emprendedores, específicamente de tipo productivo, cuando eran grandes

emprendimientos, donde las obras de construcción llevaban un plazo prolongado, se generaba un problema, el problema es que Rosario tiene en su normativa quebrado dos momentos que son esenciales en el trámite de cualquier obra. El momento del permiso de edificación, que es donde se inicia un proceso para autorizar un emprendimiento, al momento de solicitar un permiso de edificación, uno dice cuál es el volumen arquitectónico que va a querer desarrollar en determinado lugar y a partir de ahí se lo aprueba y se da todo un proceso de construcción y de desarrollo de la obra, y recién cuando la obra está terminada viene el permiso de habilitación. En el permiso de habilitación, yo ya no manifiesto lo que voy a construir, sino que manifiesto cuál es la actividad específica, comercial, industrial o de servicios, que voy a realizar en este lugar.

Para que nosotros, señor presidente, pongamos un ejemplo, puede pasar que pidamos un permiso de edificación, diciendo que voy a construir determinado volumen arquitectónico, que este permiso de edificación se otorga, tarda un periodo – a veces –en prepararse la obra, en empezar los trabajos, se desarrolla una obra muy importante, estamos hablando, en algunos casos, de los convenios urbanísticos; los convenios urbanísticos se dan en terrenos de más de cinco mil metros, supongamos que si uno va a tomar un terreno de más de cinco mil metros, se pondrá a realizar una obra de envergadura, esta obra puede tardar a veces tres o cuatro años, cinco años, y recién ahí cuando, la obra termine y se hizo un desembolso económico muy importante, aparece la empresa frente al Municipio de la ciudad de Rosario, ya no frente a Obras Particulares, sino en Habilitaciones, dos sectores totalmente distintos, y viene a decir que lo quiere habilitar y cuando dice que lo quiere habilitar le expresa al Municipio cuál es la actividad específica, comercial, industrial o de servicio que van a realizar en ese lugar, y ahí es donde la Municipalidad le dice te habilito o no te habilito.

¿Qué es lo que puede pasar y que hemos encontrado muchas veces en la comisión de gobierno? Que algunos empresarios hagan inversiones muy grandes, donde se les permite el permiso de edificación, porque la verdad que lo que ellos plantean que quieren edificar ahí, no está mal, está de acuerdo a los índices urbanísticos y a los usos que van usos que están admitidos para ese lugar, pero años después cuando se presenta a pedir la habilitación la Municipalidad le dice: “No, mirá la actividad comercial, industrial o la actividad de servicios específicas que vos querés realizar en este lugar, nosotros o no te la podemos habilitar o te vamos a pedir determinados requisitos, que tenés que tener en cuenta en tu obra”, lo cual implica empezar a realizar modificaciones, ampliaciones, etcétera, con el costo de inseguridad jurídica que eso genera, tanto para el emprendedor como para el Municipio que puede tener problemas legales con este tipo.

¿Qué es lo que queremos hacer nosotros con esta ordenanza para determinados casos?, hablo de los casos que están incluidos en la 9144, es decir, todo lo que tenga que ver con suelo productivo, cuando es por fuera de suelo productivo para los casos de convenios urbanísticos de carácter productivo, ya sean industrial, comercial o de servicios, es decir, más de cinco mil metros cuadrados, y en cualquier caso que esté fuera de estas condiciones, cuando uno voluntariamente desee pedirlo o cuando el Municipio voluntariamente desee otorgarlo.

¿Qué es lo que buscamos? Romper en el tiempo con esta fractura entre el permiso de edificación y el pedido de habilitación y juntarlos en un solo momento en el inicio; es decir, cuando uno va a pedir un permiso de edificación que cae en la casuística establecida por esta ordenanza, automáticamente va a tener que mencionar cuál es la actividad comercial, industrial o de servicio específica que quiere desarrollar en este lugar.

Entonces, el Municipio en este momento, además de otorgarle el permiso de edificación, le va a decir cuáles son los requisitos y las condiciones edilicias, de seguridad y condiciones concretas que va a tener en cuenta este emprendimiento, para que cuando el emprendimiento se desarrolle, se desarrolle de acuerdo a lo que el Municipio ya tiene previsto habilitar en su momento. Como decíamos en su momento, de este modo eliminamos el riesgo de las contradicciones, entre lo que permitimos

edificar y entre lo que luego quizás no te habilitamos a que vos puedas producir o ejercer.

La única modificación que yo quería hacer es la siguiente. El proyecto original de la ordenanza, decía que el plazo de validez era de dos años, renovables por dos años más, para la renovación, automáticamente se tiene que tener en cuenta la magnitud y complejidad del emprendimiento que se pretende realizar. ¿Por qué nosotros pondríamos ese plazo de dos más dos, o sea, de cuatro años? Porque entre que uno pide el permiso de edificación, se lo otorgan, en un gran emprendimiento, inicia la obra y la termina, seguramente dos años era un periodo muy exiguo.

En la comisión de Planeamiento se lo había modificado y se lo había dejado solamente en un período de dos años. Yo lo que quería era volver a la redacción original y a consejo del concejal Boasso, agregarle que la renovación por el segundo periodo de dos años, es decir, para completar cuatro años que pase por el Concejo. De ese modo, nosotros le otorgamos seguridad jurídica al emprendedor, le otorgamos un instrumento de contralor muy interesante al Municipio y además nos reservamos, este Concejo, la potestad de controlar en este caso específico si la magnitud del emprendimiento, amerita que yo te cristalice las normas por cuatro años o si esto no amerita y nosotros hasta ese punto hemos llegado.

Así que bueno, pido la modificación del articulado, en su artículo número 4, volver a la redacción original, agregando que la renovación por dos años más pasaría por el Concejo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, nosotros tenemos algunos cuestionamientos para hacer a esta propuesta del señor concejal Martín Rosúa, que son similares a lo que hemos hecho a las que en el momento que este Concejo aprobara también el Certificado de Compatibilidad Productiva.

La verdad que a nosotros no nos queda tan claro que el procedimiento que explica el concejal Rosúa, sea el que, finalmente, se dé, creemos que la transparencia, en lo que significa la habilitación de un emprendimiento productivo, tiene que estar otorgada en el marco de la ordenanza 9144, que es la del Plan Integral de Usos Productivos. Me parece, estamos convencidos, que este Certificado de Prefactibilidad de Habilitación, la verdad que funciona, lo vemos como mucho más engorroso y burocrático de lo que hoy significa habilitar una construcción, que por un lado tiene que mantener y sostener las normativas vigentes, entre ellas sostengo la 9144, que es la ordenanza de Uso de Suelos Productivos, y por el otro lado lo que es el L.U.L.A. el certificado que efectivamente hacen a las habilitaciones. Porque además lo que estamos haciendo aquí, no es solamente algo más burocrático, sino que le estamos exigiendo a algunos emprendimientos que en determinado momento se otorgue el L.U.L.A. cuando a todos los demás se los estamos haciendo hacer en otro momento de la habilitación final de lo que son los negocios. La redacción además tampoco queda clara, porque realmente el artículo 2º, por ejemplo, es muy confuso, porque en la primera parte habla primero de la ordenanza que de por sí es de carácter obligatorio, pero que funciona en lo que significarían los convenios urbanísticos productivos para terrenos de más de 5000 metros cuadrados para poder llegar a tener el permiso de edificación. Ahora, también habilita en ese mismo articulado, los restantes emprendimientos. Entonces habla que esos restantes emprendimientos, además, pueden solicitar el certificado de prefactibilidad de la habilitación, pueden ser presentados tanto por la Municipalidad como a pedido de los interesados. No podemos ser juez y parte. No entiendo por qué, si es una exigencia de la Municipalidad y a partir de una ordenanza tiene que estar claramente establecida, por qué se lo puede hacer de forma optativa, aquellos al que además le estamos generando otro paso más para poder habilitarles el negocio.

La Secretaría..., requiere una serie de datos. La verdad que en los plazos, me parece correcto que el concejal baje la cantidad de años, pero en lo que estamos convencidos es que esto viene a no facilitar lo que significa la factibilidad o la realización de un emprendimiento enmarcado en lo que es la ordenanza de Uso de

Suelos Productivos, sino que al contrario, viene a poner en un orden diferente la situación de cada uno de los emprendimientos que tienen que pasar por el control de nuestra Municipalidad, y en donde el L.U.L.A. es una situación posterior a la construcción. Y además tengamos en cuenta lo que significa, en lo que son los espacios de los suelos productivos, el carácter industrial de las inversiones. Muchas veces, y sobre todo nos pasa en los galpones en la ciudad de Rosario, muchas veces los galpones se construyen y responden a las ordenanzas vigentes absolutamente, pasan todos los controles, pero luego el que va a hacer el inversor y el que lleva adelante esta inversión y este emprendimiento, cambia el objetivo de su emprendimiento y nosotros lo dejamos ligado a la construcción del edificio.

La verdad que nosotros no estamos de acuerdo en este paso que el Concejo estaría votando en lo que significa el Certificado de Prefactibilidad de Habilitación, porque muchas veces en el mismo relato que llevó adelante el señor concejal Martín Rosúa con el tiempo, la construcción en el tiempo, el objeto del negocio puede variar, y nuestro marco legal y máximo marco legal, no tiene que ser un estudio de prefactibilidad y de prehabilitación que, insisto, es mucho más engorroso y pone otra condición más a la hora de funcionar un emprendimiento, sino que tiene que ser el marco de la ordenanza 9144 que ha sido vastamente discutida y que es realmente una ordenanza de muy alto alcance.

Así que en este sentido no vamos a acompañar esta ordenanza, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa. – Algunas aclaraciones que hago, de las que pude comprender, que quizás se le están haciendo como objeciones a esta ordenanza.

Primero que la ordenanza no regula específicamente lo que tiene que ver con la 9144; la 9144 lo que hace es agregar 1050 aproximadamente hectáreas de suelo productivo a la ciudad de Rosario. Esto no implica que grandes emprendimientos se puedan hacer solamente en la 9144, hoy puede haber en el macrocentro de la ciudad de Rosario, media manzana, o sea, 5000 metros en donde se haga un mini shopping y lo que nosotros decimos es que si alguien va a hacer una obra de esa magnitud, al momento de pedir el permiso de edificación, que ya anticipe lo que va a decir para después no tener un conflicto jurídico. Esto viene a solucionar numerosos problemas que nosotros estamos teniendo, que constantemente hemos visto en la comisión de Gobierno, gente que dice “la Municipalidad me habilitó a realizar esta edificación y después no me aprueba lo que yo quiero hacer ahí adentro.” Y, “porque vos mencionaste lo que vas a hacer ahí adentro en un proceso de habilitación que es muy posterior al permiso de edificación”, por eso esta idea de juntarlos. Primer punto, no es exclusivamente vinculado a la 9144.

Segundo, esto no solo no agrega burocracia, sino que tiende a simplificar la burocracia, lo que tiende es darle seguridad jurídica al inversor; burocracia sería si nosotros le agregamos un requisito más. En este caso, lo único que estamos diciendo es que mencione específicamente cuál va a hacer la actividad que va a hacer en el futuro en este lugar, para que yo no te haga reformar la obra en el futuro, sino que de entrada te diga: “Mirá, si vos vas a realizar esta actividad acá, agrandame la salida de emergencia, no pongas este techo, generame una entrada por otro lado, te lo digo desde el inicio y no te lo digo cuando la obra esté terminada.”

Y en tercer lugar, claramente es un proceso absolutamente diferenciado del L.U.L.A., el L.U.L.A. lo que hace es otorgarle una calificación de acuerdo al uso del suelo, esto lo que hace es establecer requisitos y condiciones concretas que va a tener un emprendimiento de acuerdo a la actividad comercial, de servicios o industrial que se va a cumplir en ese lugar. Son dos certificados que son totalmente distintos que en este caso actuarían de manera complementaria.

La verdad que no le veo objeción alguna como para poder corregirlo o modificarlo, creo que la redacción tiene que ser la propuesta.

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Señor presidente, en el texto, al menos como está planteado, yo la única ordenanza que veo vigente es la 9144/2013, que es la que marca el Plan Integral del Suelo Industrial, que es la que fija el artículo 2º y que se le anexa los convenios urbanísticos pero que es siempre y cuando sean productivos. Y el L.U.L.A. es para la habilitación de la acción más comercial, de las características que tengan. Pero, esto para mí estamos poniendo en el mismo momento en que estamos pidiendo la factibilidad para la construcción, estamos construyendo lo que es el L.U.L.A. O sea, el L.U.L.A. sí o sí es un paso que todos los comercios y todas las industrias de nuestra ciudad lo realizan. Creo que no podemos adelantarnos al momento de solicitar lo que significa el negocio en sí mismo, ya sea un negocio productivo o de otras características, aquí estamos hablando de suelos.

Pero por el otro lado, además, hay otros mecanismos que tienen que ver con la gestión y que hacen a lo que es la definición del negocio, el seguimiento que el municipio debe hacer de esa propuesta para que pueda llevar adelante tal cual ha sido efectuada ante el organismo correspondiente, y por el otro lado también lo que sean los aspectos que hacen a la transparencia pública. Si nosotros, si en este Concejo Municipal se ha dado el visto bueno a proyectos que funcionan de un modo distinto al cual ha sido habilitado por la Municipalidad, o contrariamente hemos dado la posibilidad de un desarrollo de un proyecto sancionado por este Concejo y que la Municipalidad lo ha habilitado para otro uso, eso es una cuestión que tiene que ver con características de dos instancias de poder y de definiciones que evidentemente están enfrentadas, como ha sucedido en su momento con lo que es el outlet que va a funcionar en la zona norte de la ciudad de Rosario.

Ahora, esto que estamos hablando para mí tiene otras características. Nosotros objetamos también lo que significó posteriormente a votar la 9144, la sanción del certificado de Compatibilidad Productiva. Me parece que también en este sentido, valen las críticas que nosotros también hicimos en aquel momento. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale. – Señor presidente, quería además de expresar obviamente, soy firmante del proyecto del señor concejal Rosúa, pero además de expresar el apoyo, también fundamentar y despejar algunas cuestiones.

Desde ya que esta certificación previa a cualquier trámite sobre un local que supere, como decía el señor concejal Rosúa, determinada cantidad de metros cuadrados, 5000 metros cuadrados que corresponden a convenios urbanísticos o bien cualquier emprendimiento encuadrado en las ordenanzas que regulan y establecen requisitos para la actividad industrial, viene a resolver ese diferimiento que hoy tenemos entre la acción de la habilitación de obra y posterior a eso, bastante tiempo después el trámite en sí de habilitación.

Se han citado algunos ejemplos, creo que el ejemplo que más encaja en este caso es el caso Jaguar, viejo caso ya casi más de una década de aquel debate donde quedó expresada esta situación, situación que además tiene su fundamentación en lo siguiente. La ciudad y la provincia tienen marcos legales particulares para determinadas actividades comerciales e industriales, por lo tanto declarar al momento de solicitar un permiso de obra, el fin, el uso productivo comercial o de servicio del local en cuestión, resulta una necesidad para evitar esa contradicción que luego surge del propio proceso y que justamente va en contra de la seguridad jurídica hacia la inversión.

No creo que sea aplicable al caso del Mega Outlet por la particularidad que tuvo ese convenio urbanístico donde en el propio convenio aprobado por el Concejo había y queda establecido cual es el uso, pero en todo caso también podría aplicarse a emprendimientos de esas características.

Por supuesto que la actividad industrial encuadrada en la ordenanza 9144 y en toda la legislación vigente en la ciudad encaja y resuelve también esta dificultad, nosotros también tenemos marcos generales y marcos especiales, tanto a nivel provincial como municipal, donde esta cuestión queda saldada y esto tiene que ver con un gran viejo problema también, que arrastran muchas administraciones públicas que se relacionan

con que la obra y la mirada sobre la cuestión edilicia a aprobar y a visar por el municipio tiene un trámite administrativo y la habilitación, es decir, la mirada desde el punto de vista de la habilitación comercial o la habilitación industrial, tiene otro recorrido y otra legislación.

Esto obliga, este instrumento obliga, a que se consideren todas las legislaciones, es decir ya sean ordenanzas o leyes provinciales inclusive, en un primer momento. Obliga al municipio a hacer una revisión de todo ese marco legislativo en un primer momento y esto ahorra, hacia adelante desde el punto de vista administrativo, burocrático y por supuesto dándole seguridad al inversor, asegura un trámite posterior. Hemos vivido, he vivido particularmente, siendo secretario de la Producción, situaciones complicadas desde este punto de vista.

¿Cuál es la única situación, atendiendo, no digo a una excepción, pero sí a una situación especial? Bueno, que un inversor pida y solicite este certificado, declare su actividad, desarrolle la inversión, se construya una nave, un galpón, un comercio, etcétera, pase el tiempo, lo explote y luego venda esa propiedad y pueda cambiar el uso, bueno, perfectamente en ese caso, se admite, en caso de renovación de habilitación o en caso de transferencia de un local, el propio trámite de habilitación admite la posibilidad de una nueva habilitación y si cambia el uso, cambia la actividad, será el municipio el que establezca a través de un trámite ordinario de habilitación ese cambio, pero no afecta en absoluto la propia dinámica que tiene el sector comercial, sector industrial o sector de servicio en este punto.

Insisto, creo que simplifica y obliga a algo que la administración per se no hace, que es la revisión al momento de otorgar un permiso o una habilitación, la revisión de toda la legislación vigente para el emprendimiento en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho del expediente n° 221.710–P–2015, de manera nominal, con la modificación propuesta por el señor concejal Rosúa.

–Votan por la afirmativa, los señores concejales: Boasso, Capiello, Cardozo, Chale, Comi, Cossia, Foresi, Giménez Belegni, Giuliano, León, López Molina, Martínez, Miatello, Poy, Rosselló, Rosúa, Schmuck y Zamarini.

–Vota por la negativa, la señora concejala López.

Sr. Presidente (Zamarini). – Dieciocho votos por la afirmativa y un voto por la negativa. Queda aprobada la ordenanza por mayoría reglamentaria.

Texto de sanción del C.M.

59.- Solicitud estudios fitosanitarios ejemplares que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 1051.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 223.962–P–2015.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.- Interés Municipal, 2ª Mini Maratón de la Asociación de Jardines Particulares de Rosario

Sr. Presidente (Zamarini).– Se considerarán los expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.061–A–2015, asunto 1.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 223.953–F–2015, asunto 2.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 223.996–E–2015, asunto 3.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.- Artista Distinguido, señor Cristian Juré

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 223.732–P–2015, asunto 4.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.- Homenaje a víctimas de la represión del Golpe Cívico Militar del 16/09/1976

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa el expediente n° 224.202–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 5.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.-Adhesión al Día Nacional de la Juventud el 16/09

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.172–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 6.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la declaración por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

66.-Solicitud informe sobre aportes a clubes

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 223.886–P–2015, asunto 7.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

67.- Realización Jornada Derecho al Hábitat, 05/10/2015 Día Mundial del Hábitat

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 224.025–P–2015, asunto 8.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

68.- Interés Municipal, programa radial “Saladillo y su gente”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el n° 224.165–P–2015, asunto 9.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.- Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.210–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.- Instalación baños químicos en Las Cuatro Plazas

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 224.134–P–2015, asunto 11 .

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho

sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.195–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.- Realización tareas varias Av. Alberdi al 1000

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.209–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación,*

en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

73.- Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.175–C–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

74.- Interés Municipal, I Jornada de reflexión académica “La Potencia de la escuela está en sus problemas”

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.743–Z–2015, asunto 15.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

75.- Autorización operativo de tránsito lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 223.902–P–2015, asunto 16.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en

comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.- Modificación Decreto N° 43.916, artículo que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 224.247–P–2015.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

–Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.-Solicitud implementación mecanismo de participación ciudadana en selección de nombres de referentes sociales para designación plaza

Sr. Presidente (Zamarini).– Se considerará el Orden del Día N° 17.

Se tratará el asunto 1.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.- Autorización colocación placa recordatoria, lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 2.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 3.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.- Condonación deuda por TGI y eximición, entidad que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 4.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 5.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

82.-Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 6.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

83.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 7.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

84.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 8.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

85.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 9.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

86.- Inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI, contribuyente que indica

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 10.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

87.- Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 11.

–Intercálese el despacho correspondiente.

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

88.- Mociones de ingresos y preferencias

Sr. Presidente (Zamarini). – Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

89.-Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

–Son las 16 y 35.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*